

## Observación B24

---

Su declaración ha sido observada porque el monto de los costos directos de bienes y servicios, declarado en el código [630], recuadro N°2, de su Formulario 22 no concuerda con las compras informadas por Ud. a través de sus declaraciones mensuales de impuestos Formularios 29 y a través de la existencia final declarada en su misma declaración de renta Formulario 22.

Para solucionar esta observación, deberá verificar que el monto declarado en el código [630] del Formulario 22, corresponda efectivamente a costos directos de bienes y servicios al tenor de lo dispuesto en la Ley Sobre Impuesto a la Renta, que hayan sido efectuados durante el período correspondiente y que se encuentren debidamente respaldados.

Si de la revisión efectuada determina que el monto declarado en el código [630] del Formulario 22, presenta alguna inconsistencia, deberá rectificar por Internet el Formulario 22 de Renta, ingresando al sitio web del SII, Menú Renta, opción Corregir o rectificar declaración.

### **Documentación Asociada:**

- Libro FUT.
- Determinación de la Renta Líquida Imponible y antecedentes contables que la determinaron.
- Balance Tributario de 8 Columnas y Estado de Resultados.
- Documentación de respaldo de las Compras y desembolsos considerados como costos directos por el contribuyente